



ACADEMIA DE
LA MAGISTRATURA

CONFERENCIA VIRTUAL “Ética en lo cotidiano para operadores de justicia”

(Sesión Síncrona¹ retransmitida por Facebook²)

CONVOCATORIA

La Academia de la Magistratura tiene el agrado de invitar a los señores jueces, fiscales, auxiliares jurisdiccionales y asistentes de función fiscal del Poder Judicial y del Ministerio Público, respectivamente, a participar en la Conferencia virtual: “**Ética en lo cotidiano para operadores de justicia**”, a cargo del docente César Antonio Paulino Uribe Neyra, la misma que se llevará a cabo el día miércoles 08 de mayo de 2024.



César Antonio Paulino Uribe Neyra es licenciado en psicología, magíster en educación por la Universidad Internacional de La Rioja en México; docente universitario de pre y posgrado; se ha desempeñado como docente principal de la AMAG en temas de ética, liderazgo, comunicación eficaz, trabajo colaborativo y otros; ponente en certámenes académicos y autor de diversas publicaciones de la especialidad.

1. INFORMACIÓN ACADÉMICA

Denominación de la actividad	Conferencia Virtual: “ Ética en lo cotidiano para operadores de justicia ”	
Fecha y hora de ejecución	miércoles 08 de mayo de 2024 18:00 a 19:30 horas	Registro de asistencia 18:00 y 19:30 horas
Línea de formación	Fundamental	
Área temática	Ética	
Horas lectivas	2	
Modalidad educativa	A distancia (Virtual con sesión síncrona con retransmisión en Facebook)	

2. VACANTES

70

3. PERFIL DEL PARTICIPANTE

3.1. Jueces y Fiscales: se dará trato preferente a los magistrados titulares, y aquellos que no hayan participado en actividades académicas ofrecidas por la Academia de la Magistratura hace más de un año.

¹ Desarrollo de la conferencia en línea, en tiempo real según el horario establecido.

² La visualización por medio del Facebook no genera el derecho a la emisión de la constancia de participación.

3.2. Auxiliares jurisdiccionales y asistentes de función fiscal: Deberán estar adscritos a un despacho judicial o fiscal³; asimismo, deberán adjuntar una constancia expedida con una antigüedad no mayor de 3 (tres) meses, por el Poder Judicial o Ministerio Público de encontrarse en ejercicio de funciones. Se dará trato preferente a quienes cuenten con el título de abogado.

3.3. Todas las especialidades.

4. REQUISITOS DEL PARTICIPANTE

- Disponibilidad para participar al íntegro de la sesión virtual síncrona según cronograma y horario detallado en el numeral 1
- No haber sido sancionado con impedimento de inscripción a las Actividades Académicas (Artículo 46° del Reglamento del Régimen de Estudios).
- Contar con un correo electrónico personal y válido para ser notificado sobre los pronunciamientos de carácter académico y administrativo, autorizando con ello a ser notificado por dicha vía (art. 20° de la Ley del Procedimiento Administrativo General 27444).
- No haberse inscrito en otra actividad académica cuyas sesiones síncronas se ejecuten en forma simultánea a la de esta actividad.

5. CALENDARIO DE INSCRIPCIÓN

Los interesados deberán llenar la Ficha de inscripción a través del Sistema de Gestión Académica – SGA, completando todos los campos; así como, de corresponder, adjuntar el documento solicitado en el **numeral 3.2.**; caso contrario, podrían no ser admitidos por no presentar todos los datos y/o documento, requeridos. **La Ficha de Inscripción tiene carácter de Declaración Jurada:**

Inscripción
Hasta el 06 de mayo de 2024

6. PROCESO DE ADMISIÓN

Según el artículo 43° del Reglamento del Régimen de Estudios:

- La resolución de admitidos se publicará por la página web institucional y en el SGAc.

Publicación de la resolución de admitidos
Martes 07 de mayo de 2024

7. PAGO DE DERECHO A TRÁMITE

Se efectuará un pago único ascendente a la suma de S/ 12.00 (Doce y 00/100 soles) por concepto de la emisión de la certificación, conforme a lo establecido en el TUPA de la Academia de la Magistratura.

Pago de derecho a trámite	Descripción	Costo
Desde el 22 de mayo hasta el 30 de noviembre de 2024	Actividades Académicas menores de 25 horas lectivas	S/. 12.00 soles

Los postulantes admitidos deberán seguir los pasos siguientes:

- a) Ingresar a la Página Web de la AMAG- link Generación de código de pagos B.N.
- b) Digitar su número de DNI
- c) Ingresar a ítem “Generar Otros pagos”
- d) Buscar el código “Emisión de Certificado o Constancia de participación en actividad académica menor de 25 horas acreditada”, debiendo imprimirlo y/o anotarlo, para realizar el pago correspondiente en las ventanillas del Bancode la Nación o a través del aplicativo

³ No de las áreas administrativas, Procuradurías, de Recursos humanos, etc.

8. REQUISITOS DE RED, HARDWARE Y SOFTWARE

Los discentes deben contar con los siguientes requisitos mínimos de red y hardware:


- Conexión de banda ancha a internet (10 Mbps). De preferencia usar cable de red, no wifi para evitar desconexiones.
- Computadora o Laptop con procesador Intel Core i3, i5 o i7 de segunda generación de 2,2 GHz o un procesador AMD equivalente o superior que admita video de alta definición.
- Sistemas Operativos recomendado: Windows 7, Windows 10.
- Navegador de Internet: Google Chrome, Mozilla Firefox, Microsoft Edge.

9. PARTICIPACIÓN

A los postulantes admitidos, se le enviará a su correo electrónico detallado en su ficha de inscripción el link donde se desarrollará la actividad. Cuando accedan a la plataforma de la videoconferencia, deberán registrarse llenando los datos que se les solicita de acuerdo al formulario, lo que permitirá identificarlo y validar su asistencia a la actividad.

El postulante admitido que no participe en la actividad académica tendrá la condición de “No acreditado”.

Ejemplo:



Tema	Conferencia "La hipótesis de autoría y participación en el Código Procesal Penal"
Hora	21 abr. 2021 06:00 p. m. en Lima

* Información obligatoria

Primer nombre *	Apellido *
<input type="text" value="Manuel"/>	<input type="text" value="Guillén"/>
Dirección de e-mail *	Confirmar dirección de e-mail *
<input type="text" value="mguillen@amag.edu.pe"/>	<input type="text" value="mguillen@amag.edu.pe"/>
DNI *	confirmar DNI *
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Mediante esta registro, acepto la Declaración de privacidad y los Términos del servicio.

10. ACREDITACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

El discente que cumpla con el mínimo de asistencia (90%) establecido en el Reglamento del Régimen de Estudios, deberá ingresar el número de su voucher de pago en el Sistema de Gestión Académica, siguiendo los siguientes pasos:

1. Ingresar a la Página Web de la AMAG- link Sistema de Gestión académica
2. Digitar su número de DNI y contraseña
3. Ingresar a ítem “Certificación”
4. Ingresar a ítem “Mis actividades”
5. Buscar el nombre de la actividad académica
6. Ingresar a ítem “Opciones - Detalle”

7. Clickear el ítem de certificado
8. Digitar el número de su voucher

Los discentes que realicen los pasos antes detallados, podrán acceder a la constancia de participación respectiva a través del Sistema de Gestión Académica.

11. VISUALIZACIÓN POR MEDIO DEL FACEBOOK

- Ingresar al Facebook de la Academia de la Magistratura
- Ubicar la conferencia y visualizar.

La visualización de la Conferencia mediante el Facebook no otorga el derecho a solicitar la constancia de participación.

12. COORDINACIÓN:

Carlos Ojeda del Carpio

Correo electrónico: cojeda@amag.edu.pe

Lima, abril de 2024

Programa de Actualización y Perfeccionamiento